

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 65/2022

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Uso Experimental
- b) Cobertura Geográfica: Ver Tabla
- c) Frecuencias a ser utilizadas: Sub-bandas A, B, C y D de la banda de 3.300 a 3.600 MHz
- d) Ancho de Banda: 100 [MHz]

No	Ciudad	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [MHz]	Coordenadas Estación Base (En ambiente controlado para pruebas)	
				Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Santa Cruz de la Sierra	3.300 a 3.400	100,00	17,785280	63,207444
2	Santa Cruz de la Sierra	3.300 a 3.400	100,00	17,746680	63,174450

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
Tipo de Licencia: Licencia de Uso de Frecuencia con Carácter Experimental
- f) Duración de la licencia: Desde 05 de septiembre de 2022 al 04 de marzo de 2023

Dirección para presentación de objeciones: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 de septiembre de 2022

Firmado Digitalmente
Verificar en:



I-LP-5639/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182
SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos:3120587-3120978
TARJIA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611
Línea de protección al usuario 800106000
www.att.gob.bo